LLAMADO MOPC N° 47/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO VIAL PARA LA REHABILITACION DEL TRAMO: LUQUE – SAN BERNARDINO.

Asunción, 08 de abril de 2010.

ADDENDA N° 1

1. En la Sección 1 – Carta de Invitación, cláusula 2

Donde dice:

Esta Solicitud de Propuesta (SP) se ha enviado a los siguientes consultores:
[*insertar: la lista de Firmas Consultoras invitadas a participar*]

Debe decir:

Esta Solicitud de Propuesta (SP) se ha enviado a los siguientes consultores:

a. CONSORCIO CENTRAL
b. CONSORCIO TAPE KATURA APOPY
c. CONSORCIO ICAP & ASOCIADOS
d. INGSER S.A.
e. INCONPAR S.A.
f. CONSORCIO YPACARAI

2. En la Sección 6 – Condiciones Especiales del Contrato, cláusula 2.2.

Donde dice:

2.2 La fecha para el inicio de la prestación de los servicios será cuando el Consultor reciba la Orden de Proceder emitida por el Contratante para la Fase I y Fase II.

Debe decir:

2.2 El Consultor comenzará a prestar los Servicios cuando reciba la Orden de Proceder emitida por el Contratante quince (15) días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato.

La elaboración de este Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas y Notas Aclaratorias, son responsabilidad y competencia de la Dirección de Vialidad.

ABOG. PRISCILIANO A. SANDOVAL, Director
Unidad Operativa de Contratación